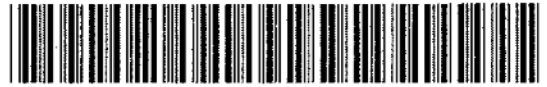




**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620001651 2023-
04-10 15:04:26

Usuario: Atención al usuario

210 – 04-01

Medellín,

RECIBIDO POR
CORRESPONDENCIA

11 ABR 2023

Señor(a)

ANONIMO

Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRSD, rad. 20232620012602 y 20232620012612.

Respetado señor(a):

El Concejo de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de proyectos de acuerdo municipal y el ejercicio de control político.

En atención a su comunicación en la cual nos solicita lo siguiente:

transeúntes de la zona. Comedidamente SOLICITO: realizar las actuaciones de control y supervisión dispuestas en el ordenamiento jurídico, en especial aquellas relacionadas con el ordenamiento del territorio y el cumplimiento del procedimiento en materia de actuaciones urbanísticas; en tal sentido, verificar la correspondiente licencia urbanística, usos del suelo, habilitación y permiso para local comercial (bar, discoteca, restaurante), permiso para obras de infraestructura y trabajos de obra negra y gris. En forma subsidiaria y complementaria ORDENAR EL DESMONTE de aquellas construcciones e infraestructura que no posean las referidas autorizaciones. Y finalmente, en el caso de no ser este asunto de competencia de la autoridad a la que dirijo esta petición, trasladaría a la autoridad competente y verificar la efectiva respuesta de fondo a la misma.

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

• Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868

• www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co

• Medellín - Colombia





**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



Radicado No.: 20232620001651 2023-
04-10 15:04:26

Usuario: Atención al usuario

Por lo anterior, nos permitimos informarle que la SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL, es la competente para darle tramite y seguimiento a su solicitud.

De acuerdo con lo anterior y conforme al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, será remitida la presente petición al DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN para su debido tramite y oportuna respuesta.

Atentamente,



JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ
Secretario General

Elaboró: Hector Zapata Sánchez - Abogado

- Centro Administrativo • La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Conmutador: 3846868
- www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
- Medellín - Colombia

